SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. SASI-001-2024

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Objeto: **"SUMINISTRO, DISEÑO Y CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y DOTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESCUELAS DEPORTIVAS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ 2024"**

Presupuesto Oficial: El valor estimado de la presente contratación será hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($148.006.782) MONEDA LEGAL.**

Conforme a la diligencia de cierre del presente proceso, se recibió una (1) oferta, relacionada de la siguiente manera:

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1.	ANTREHD S.A.S	900.447.514-8

De acuerdo con los criterios de carácter jurídico, financiero y técnico establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos del presente proceso, la entidad procede a verificar su cumplimiento por parte del oferente relacionado.

1. **ANTREHD S.A.S**, identificada con NIT 900.447.514-8, representada legalmente por el señor **JOHANN SEBASTIAN RINCON RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.136.882.818.

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	CUMPLE
Carta de Presentación de la oferta. La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal, o por la persona natural que presente propuesta.	SI	-	SI Documento: CARTA DE PRESENTACION.pdf
Representación legal, duración y objeto social. El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del lugar del domicilio, con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social, dentro del cual se debe hallar el objeto del presente proceso y la duración de la sociedad.	SI	-	SI Documento: (CCBantrehd_080724.pdf)
Constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1º del artículo 7º de la ley 80 de 1993.	N.A	N.A	N.A
Personas jurídicas extranjeras. Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas de origen extranjero que tengan domicilio en Colombia a través de sucursales o sin sucursal en Colombia de países parte de la "Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros".	N.A	N.A	N.A
Certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales. De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá entregar una certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis meses, en el formato que la entidad suministre para el efecto, cuando le asistiere la obligación de efectuar tales pagos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013, así como de cualquier otro aporte parafiscal necesario.	SI	-	SI Documento: Parafiscales.pdf
Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP). El proponente debe estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, al momento de presentar la propuesta, para lo cual deberá presentar el certificado correspondiente con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	SI	-	SI Documento: RUP_120724.pdf
Origen Lícito de recursos. El Proponente deberá manifestar por escrito, en documento adicional, que se entenderá bajo gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer cada uno de sus integrantes.	SI	-	SI Documento: OrigenLicito.pdf
Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades. El proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso: No se pueden encontrar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.	SI	-	Documento: NOinhabilidad.pdf
Garantía de Seriedad de la Propuesta. Los proponentes prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos; que cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres meses 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3.La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento de cumplimiento del contrato.	SI	-	SI Documentos: GarantiaSeriedad Propuesta.pdf

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. SASI-001-2024

A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente póliza debidamente firmada por el proponente con la siguiente información: a. Beneficiario: Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquiráá NIT: 800.195.954-1. b. Afianzado: Nombre del Oferente. c. Vigencia: Desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía del Contrato. d. Valor asegurado: 10% del presupuesto oficial del presente proceso			
Certificado de Antecedentes Fiscales.	SI	-	SI Documento: ContraloriaAtnFiscales.pdf
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	SI	-	SI Documento: ProcuraduriaAntDisciplinarios.pdf
Certificado de Antecedentes Judiciales - Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	SI	-	SI Documento: PoliciaAntJudiciales.pdf
Fotocopia del documento de identidad. Se debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería cuando esta aplique, respecto del proponente que sea persona natural o la del representante legal cuando se trate de persona jurídica. Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual los documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.	SI	-	SI Documento: CedulaRteLegal.pdf
Situación Militar Definida	SI	.	SI Documento: LibretaRL.pdf
Compromiso anticorrupción. El proponente deberá diligenciar y suscribir compromiso anticorrupción	SI	-	SI Documento: Anticorrupcion.pdf
Registro Único Tributario – RUT. El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta, fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado (en caso de haber realizado modificaciones para las cuales la DIAN exige actualización).	SI	-	SI Documento: RUTantrehd_160624.pd
Certificado de medidas correctivas del representante legal	**SI**	**-**	SI Documento: MedidasCorrectivas.pdf
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal de la persona jurídica o del proponente si es persona natural.	**SI**	**-**	SI Documento: Redam.pdf

Respecto de las anteriores condiciones jurídicas se puede concluir que el Proponente **ANTREHD S.A.S,** identificada con NIT 900.447.514-8, representada legalmente por el señor **JOHANN SEBASTIAN RINCON RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.136.882.818. **CUMPLE** con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

(Original Firmado)

KELLY JOHANNA CUBIDES VELASCO
Asesor Jurídico

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITO DE CARÁCTER FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ACREDITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICIE DE LIQUIDEZ: >= a 0,73	**0,74**	**X**	**N.A**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: <= a 0,78	**0,75**	**X**	**N.A**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: >= a 0,1	**INDETERMINADO**	**X**	**N.A**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. SASI-001-2024

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: > ó = a 0,07	**0,08**	**X**	**N.A**
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO: > ó = a 0,01	**0,01**	**X**	**N.A.**

Respecto de las anteriores condiciones financieras se puede concluir que el Proponente **ANTREHD S.A.S,** identificada con NIT 900.447.514-8, representada legalmente por el señor **JOHANN SEBASTIAN RINCON RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.136.882.818, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos, razón por la cual se considera HABILITADO desde el punto de vista FINANCIERO.

(Original Firmado)

NATALIA DEL PILAR SÁNCHEZ FORERO
Asesora Externa

EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto sea Suministro de uniforme que hayan sido suscritos con entidades estatales o privadas, cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al presupuesto oficial. estos valores serán expresados en salarios mínimos. De igual manera cada uno de los contratos debe estar clasificado en registro único de proponentes y contener la totalidad de los códigos UNSPSC. A su vez, es necesario que UNO de los contratos tenga como objeto el suministro de uniformes para carreras atléticas. El valor de cada contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, del año en que fueron terminados. Así mismo se verificará con la información contenida en el RUP que la experiencia corresponda a la siguiente clasificación UNSPSC: **Código del Producto** / **Nombre del Producto** 53102700 – Uniformes 53102900 – Prendas de deporte	SI	-	SI ExperienciaEspecifica.pdf
FICHA TÉCNICA. El proponente deberá presentar la ficha técnica de cada uno de los elementos requeridos por la entidad, conforme a las condiciones técnicas señaladas.	SI	-	SI Documento: EspecificacionesTecnicas.pdf

Respecto de las anteriores condiciones técnicas se puede concluir que **ANTREHD S.A.S,** identificada con NIT 900.447.514-8, representada legalmente por el señor **JOHANN SEBASTIAN RINCON RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.136.882.818, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos, razón por la cual se considera HABILITADO desde el punto de vista TÉCNICO.

(Original Firmado)

MONICA FERNANDA HERRERA CONTRERAS
Subgerente Administrativa y Financiera

El presente informe se suscribe en el Municipio de Zipaquirá, a los dieciocho (18) días del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2024).